

DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
PRESENTE

INEE
03 AGO 2018

Presidencia
Junta de Gobierno

En atención al oficio no. A100000-0713-2018, y en cumplimiento al artículo 51 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, por este conducto se hace llegar la respuesta afirmativa de la Autoridad Educativa Local en relación a las Directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente en la educación básica.

La respuesta incluye el Plan de Trabajo que describe la manera en que las directrices serán consideradas en los planes, programas y acciones en la entidad, en él se especifican actividades, responsables para su ejecución, lo que contribuirá a fortalecer la formación y el desarrollo profesional docente.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN"
Victoria de Durango, Dgo. a 03 de agosto de 2018

C.P. Rubén Calderón López
Secretario de Educación en el Estado de Durango



- c.c.p. Mtro. Otto Granados Roldán.- Secretario de educación Pública. Presente.
- Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla.- Consejero de la Junta de gobierno, INEE. Presente.
- Dr. Bernardo Hugo Naranjo Piñera.- Consejo de la Junta de Gobierno, INEE. Presente.
- Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle.- Consejera de la Junta de Gobierno, INEE. Presente.
- Mtra. Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera.- Consejera de la Junta de Gobierno, INEE. Presente.
- Lic. Carlos Gerardo Suárez Zuno.- Subsecretario Jurídico de la Secretaría de la Contraloría en suplencia por ausencia del Secretario de la Contraloría del Estado de Durango. Presente.
- Dr. Francisco Miranda López.- Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa, INEE. Presente.
- Lic. José Roberto Cubas Carlin.- Coordinador de Direcciones en las Entidades Federativas, INEE. Presente.
- Dr. Arturo Guzmán Arredondo.- Titular de la Dirección del INEE en Durango. Presente.

fcg

PARA TODOS
Dgo

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

Directrices para mejorar las políticas de formación
y desarrollo profesional docente en la Educación Básica

PLAN DE TRABAJO

AGOSTO 2018

Presentación

La reforma al artículo 3º constitucional pone de manifiesto la relevancia de los docentes como agentes de mejora educativa. Señalando que “el Estado garantizará la calidad de la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos”. Además, la reforma reconoce que la evaluación debe aportar elementos para la reflexión y la mejora de la práctica profesional y así lograr incidir en el aprendizaje de los alumnos.

De igual manera, señala que el sistema educativo deberá otorgar los apoyos necesarios para que los docentes puedan desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades estableciendo acciones de formación continua y superación profesional con la mayor calidad y pertinencia considerando los distintos factores que inciden en la práctica docente.

El INEE, en cumplimiento a sus atribuciones emite las *Directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente en la educación básica*, con el propósito de aportar recomendaciones para que las autoridades educativas tomen decisiones para mejorar la pertinencia y la calidad de la formación de las figuras educativas, así como las acciones y condiciones que inciden en su desarrollo profesional.

La Secretaría de Educación del Estado de Durango reconoce los aportes realizados a través de las Directrices elaborando el presente Plan de Trabajo, que considera los diferentes aspectos de mejora, incluyendo un conjunto de acciones a realizar por las diferentes áreas de esta Secretaría.

DIRECTRIZ 1

Redefinir conceptualmente el desarrollo profesional docente, así como el marco para su operación institucional, a partir de un enfoque integral, participativo y contextualizado.

PROPÓSITO

Establecer un nuevo marco conceptual e institucional que integre la formación inicial y en servicio, articule las distintas etapas de la carrera docente y ponga en el centro las necesidades de las escuelas y de los docentes.

| ASPECTOS DE MEJORA | METAS | ACCIONES | RESPONSABLE | FECHA |
|--|--|--|--|---|
| a) Construir un marco conceptual del desarrollo profesional docente que considere la articulación de la formación inicial y en servicio, la formación dentro y fuera de la escuela, las necesidades de cada etapa de la carrera docente y las necesidades profesionales de los docentes en sus diversos contextos socioeducativos. | Construir un marco conceptual del desarrollo profesional docente integral para definir los procesos de capacitación, actualización y asesoría. | <ul style="list-style-type: none">• Convocar al órgano consultivo estatal.• Revisar y analizar literatura sobre el tema a través de mesas redondas en donde se compartan las diferentes percepciones.• Definir la conceptualización de desarrollo profesional docente a nivel estatal. | Subsecretaría de Servicios Educativos (SSE), y Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior. | Última semana de octubre 2018 Noviembre 2018 Última semana de noviembre 2018. |

| ASPECTOS DE MEJORA | METAS | ACCIONES | RESPONSABLE | FECHA |
|--|--|---|--|----------------------|
| <p>b) Instalar un órgano consultivo nacional y, en su caso, el correspondiente en las entidades federativas, que asesore a las AE en las tareas de revisión y construcción del nuevo concepto de desarrollo profesional docente y de las políticas que de éste se desprendan. Este consejo se integrará de manera transparente y bajo criterios de mérito, con la representación de las distintas figuras educativas, AE, instituciones de formación inicial y continua, instituciones de educación superior (IES), especialistas, sociedad civil y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).</p> | <p>Integrar un órgano consultivo estatal para asesorar en las tareas de revisión y construcción del nuevo concepto de desarrollo profesional docente.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Establecer un proceso de selección de los integrantes del órgano consultivo estatal: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento criterios de selección. ▪ Emisión y difusión de convocatoria. ▪ Selección figuras educativas e instituciones. ▪ Notificación a las figuras educativas e instituciones seleccionadas. • Instalar el órgano consultivo estatal. | <p>Secretario de Educación en el Estado.</p> | <p>Octubre 2018</p> |
| <p>c) Definir trayectos formativos para el personal en servicio según la etapa de la carrera docente, las funciones, el contexto, el nivel de desempeño y los intereses profesionales. Para ello se deberán considerar los siguientes aspectos:</p> | <p>Establecer los trayectos formativos para el personal en servicio considerando sus características particulares y laborales para mejorar las prácticas docentes.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un diagnóstico estatal considerando: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las evaluaciones realizadas por el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) y el Proyecto Nacional de | <p>Subsecretaría de Servicios Educativos a través de: Centro de Investigación e</p> | <p>Enero de 2019</p> |

| ASPECTOS DE MEJORA | METAS | ACCIONES | RESPONSABLE | FECHA |
|---|-------|--|--|---------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento del docente como un profesional que asume su compromiso por la mejora del aprendizaje de sus estudiantes y que participa en la definición de su propia agenda formativa. • El dominio de las disciplinas curriculares y sus didácticas considerando la vinculación entre la teoría y la práctica pedagógica; la articulación entre los distintos niveles educativos, así como el enfoque de interculturalidad, inclusión, equidad y atención a la diversidad. • Los requerimientos de los docentes y de las distintas figuras educativas que trabajan en escuelas multigrado, | | <p>Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diagnósticos internos para detectar áreas de oportunidad en la formación de los docentes que integran los Consejos Técnicos Escolares. ▪ Resultados de evaluaciones realizadas por el Servicio Profesional Docente (SPD). ▪ Opinión de los tutores que acompañan a los docentes en sus nuevas funciones. | <p>Innovación para el Desarrollo Educativo (CIIDE).</p> <p>Coordinación Estatal de Consejos Técnicos Escolares.</p> <p>Servicio Profesional Docente.</p> | |
| <p>indígenas y telesecundarias, garantizando la equidad, la oportunidad, la calidad y la pertinencia de las ofertas de formación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El aseguramiento de procesos de inducción y tutoría pertinentes a las | | <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar los trayectos formativos con base en el diagnóstico estatal entre las diferentes instancias responsables de la capacitación, actualización, asesoría y acompañamiento de los docentes. | <p>Subsecretaría de Servicios Educativos a través de: Unidad de Formación Continua y</p> | <p>Febrero 2019</p> |

| ASPECTOS DE MEJORA | METAS | ACCIONES | RESPONSABLE | FECHA |
|--|-------|--|---|---------------------------------------|
| <p>figuras que ejercen nuevas funciones, atendiendo la diversidad de sus contextos y el desarrollo de acciones para su seguimiento y evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El fortalecimiento de las capacidades para ejercer la autonomía curricular y de gestión, así como el desarrollo del trabajo de los colectivos docentes en las escuelas como línea fundamental de formación. • El impulso a programas de formación que combinen las modalidades presenciales, semipresenciales o a distancia, privilegiando las primeras en aquellos lugares de difícil acceso a internet, así como el fortalecimiento del manejo y el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) entre las distintas figuras educativas. • El aprovechamiento de la información generada en el marco del SPD (PPI y resultados de | | <ul style="list-style-type: none"> • Someter a evaluación permanente la calidad y pertinencia de la oferta educativa. • Desarrollar un sistema informático que integre los trayectos formativos de los docentes (Carrera Docente). | <p>Superación Profesional (UFCySP).</p> <p>Programas Federales.</p> | <p>Permanente</p> <p>Febrero 2019</p> |

| ASPECTOS DE MEJORA | METAS | ACCIONES | RESPONSABLE | FECHA |
|---|---|---|---------------------------------------|------------|
| evaluación) para la definición de las trayectorias formativas. | | | | |
| d) Definir estrategias para la formación de formadores que incluyan a tutores, directores, supervisores, asesores técnicos pedagógicos (ATP) y facilitadores. | Diseñar una estrategia para la formación de formadores dirigida a tutores, directores, supervisores, asesores técnicos pedagógicos (ATP) y facilitadores. | Convocar al órgano consultivo estatal para definir el proceso del diseño de la estrategia. Presentar la estrategia de formación de formadores. | Secretario de Educación en el Estado. | Enero 2019 |
| e) Asegurar las condiciones institucionales (infraestructura, equipamiento y recursos) que favorezcan la participación de los docentes en procesos formativos dentro y fuera de la escuela. | Establecer convenios con diversas instancias que cuenten con infraestructura, equipamiento y recursos adecuados para llevar a cabo los procesos formativos. | Seleccionar un padrón de instancias que puedan brindar espacios adecuados para los procesos formativos. Firmar convenios con las instancias seleccionadas para la colaboración en los procesos formativos. | Secretario de Educación en el Estado. | Permanente |

DIRECTRIZ 2

Fortalecer la rectoría de la autoridad educativa en materia de formación y desarrollo profesional docente, así como las capacidades institucionales en los ámbitos federal y local.

PROPÓSITO

Mejorar las estructuras institucionales y las capacidades técnicas y administrativas de las instancias gubernamentales responsables de las políticas de formación continua, actualización y desarrollo profesional docente en el ámbito federal y local.

| ASPECTOS DE MEJORA | METAS | ACCIONES | RESPONSABLE | FECHA |
|--|--|--|---------------------------|------------------------|
| a) Reforzar a nivel federal y local a la instancia responsable de las políticas de formación y desarrollo profesional docente, en los ámbitos normativo, organizacional y de recursos humanos. Adicionalmente, deberá de atenderse lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">• La precisión de los tramos de responsabilidad, de las funciones y de los espacios de articulación entre la federación y las entidades federativas, así como el fortalecimiento de los marcos organizacionales. | Fortalecer a la Unidad de Formación Continua y Superación Profesional en los ámbitos normativo, organizacional y de recursos humanos para mejorar la oferta de desarrollo profesional. | <ul style="list-style-type: none">• Participar en las acciones que establezca la Dirección General de Formación Continua en materia organizacional | UFCySP | Enero - diciembre 2019 |
| | | <ul style="list-style-type: none">• Coadyuvar en la implementación de los diversos programas de acciones que establezca la Dirección General de Formación Continua Actualización y Desarrollo Profesional en materia organizacional. | UFCySP | Septiembre 2018 |
| | | <ul style="list-style-type: none">• Establecer una estrategia de flujo de la información entre la | Coordinación del Servicio | Enero - diciembre 2019 |

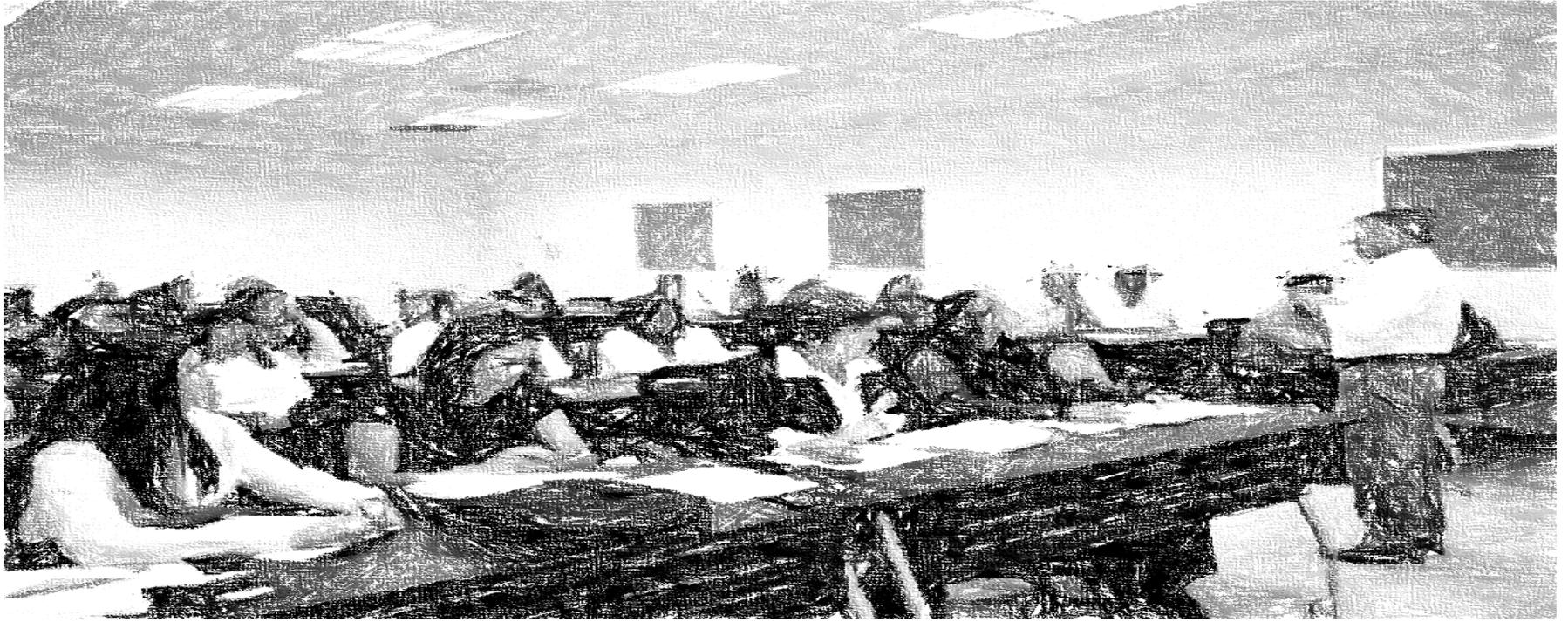
| ASPECTOS DE MEJORA | METAS | ACCIONES | RESPONSABLE | FECHA |
|--|---|--|---|-------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • El impulso a centros de formación del profesorado bajo una nueva estructura organizacional y protocolos de operación que garanticen transparencia y calidad en sus acciones. • El fortalecimiento de los mecanismos colegiados de apoyo y asesoría académica. | | <p>Coordinación del Servicio Profesional Docente y la UFCySP, para contar con información para el desarrollo los procesos de formación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar una estrategia para la designación de los equipos de asesores de los Centros de Formación del profesorado. | <p>Profesional Docente y UFCySP.</p> <p>UFCySP y Dirección de Recursos Humanos.</p> | |
| <p>b) Establecer espacios colegiados de coordinación intra e interinstitucional entre las distintas dependencias que desarrollan programas y acciones de formación y desarrollo profesional docente en los ámbitos federal y local.</p> | <p>Establecer una comunidad de aprendizaje entre instituciones para el intercambio de experiencias en torno a la formación y al desarrollo profesional docente.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las instituciones que desarrollan programas de desarrollo profesional docente a nivel estatal, nacional e internacional. • Contactar y establecer vínculos con las instituciones para la conformación de la comunidad de aprendizaje. • Intercambiar información y opiniones a través de redes sociales. • Participar y organizar foros, talleres y mesas redondas. | <p>Subsecretaría de Servicios Educativos.</p> | <p>Permanente</p> |

| ASPECTOS DE MEJORA | METAS | ACCIONES | RESPONSABLE | FECHA |
|---|---|--|---------------------------------------|------------------------------|
| c) Establecer un plan de mediano plazo de formación y desarrollo profesional docente en los ámbitos federal y local, que considere el desarrollo de diagnósticos, líneas de acción y metas anuales claramente definidas, así como indicadores de gestión y resultados, y los mecanismos de seguimiento y evaluación correspondientes. | Implementar la Estrategia Estatal de Formación Continua y Superación Profesional. | <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar una Estrategia Estatal de Formación Continua y Superación Profesional. • Establecer un cronograma de actividades. • Desarrollar la Estrategia Estatal de Formación Continua y Superación Profesional. • Dar seguimiento a las acciones emprendidas. | UFCySP | Noviembre de cada año fiscal |
| d) Crear un padrón de calidad de la oferta de formación en sus distintos tipos y modalidades, y establecer una instancia independiente encargada de acreditar los programas de formación para los docentes en servicio, incluyendo los componentes de formación de los distintos programas presupuestarios dirigidos a la educación básica. | <ul style="list-style-type: none"> • Conformar una instancia encargada de acreditar los programas de formación para los docentes en servicio. • Integrar el padrón de oferta de formación en sus distintos tipos y modalidades. | <ul style="list-style-type: none"> • Crear el Comité Académico de Apoyo a la Evaluación (CAAEV). • Integrar el Catálogo Estatal de Procesos de Formación Continua y Superación Profesional avalado por el Comité Académico de Apoyo a la Evaluación (CAAEV). | UFCySP UFCySP | Anualmente Anualmente |
| e) Impulsar en las instituciones de educación normal y demás para la formación docente la creación de | Promover en las Instituciones Formadoras de Docentes la generación | <ul style="list-style-type: none"> • Convocar a las Instituciones Formadoras de Docentes para proponer la creación de un | Subsecretaría de Servicios Educativos | Enero 2019 |

| ASPECTOS DE MEJORA | METAS | ACCIONES | RESPONSABLE | FECHA |
|--|--|--|--|------------|
| departamentos especializados para la formación de docentes en servicio de acuerdo con sus capacidades institucionales. | de un departamento especializado, para atender las necesidades de formación de los docentes en servicio. | <p>departamento especializado en la formación de docentes en servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar los apoyos necesarios a las Instituciones Formadoras de Docentes para la generación del departamento especializado. | Subsecretaría de Educación Media y Media Superior, a través de la Coordinación de Instituciones Formadoras de Docentes. | Permanente |
| f) Mejorar la calidad y la transparencia del gasto público en los ámbitos federal y local con base en el desempeño de los programas y acciones y en las prioridades estratégicas que se definan. | Eficientar al 100% los procesos de calidad y transparencia del gasto público para contribuir a la mejora del desarrollo profesional docente. | <ul style="list-style-type: none"> • Orientar en el cumplimiento de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y normas relativas al gasto público. | Subsecretaría de Servicios Educativos, Subsecretaría de Planeación y Administración a través de la Dirección de Administración y Finanzas. | Permanente |
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Rendir información en los portales de las plataformas nacionales y estatales que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. | Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación del Estado. | Permanente |

| ASPECTOS DE MEJORA | METAS | ACCIONES | RESPONSABLE | FECHA |
|--|---|--|---|----------------|
| g) Estimular la investigación, la evaluación y el uso de información para fortalecer las políticas de formación docente. | Promover la investigación y la evaluación para fortalecer las políticas de formación docente. | Integrar un Consejo Estatal de Investigación en Formación y Desarrollo Profesional Docente. | Subsecretaría de Servicios Educativos. Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior. | Diciembre 2018 |
| | | Establecer una estrategia de vinculación entre Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y el Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo, para contar con diagnósticos que sustenten los procesos de formación. | Consejo Estatal de Investigación en Formación y Desarrollo Profesional Docente. | Enero 2019 |
| | | Organizar un congreso de investigación de formación y desarrollo profesional docente. | Consejo Estatal de Investigación en Formación y Desarrollo Profesional Docente. | Anualmente |
| h) Revisar y modificar el Sistema Nacional de Formación, Actualización, Capacitación y Superación Profesional | Establecer un sistema de seguimiento y evaluación | Diseñar e implementar una estrategia de seguimiento y | UFCySP | Permanente |

| ASPECTOS DE MEJORA | METAS | ACCIONES | RESPONSABLE | FECHA |
|--|--|--|-------------|-------|
| con base en la nueva conceptualización del desarrollo profesional docente, y establecer un sistema para su seguimiento y evaluación. | del proceso de desarrollo profesional docente. | evaluación del desarrollo profesional docente. | | |



DIRECTRIZ 3

Garantizar el funcionamiento del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, reforzando la pertinencia, la equidad y la calidad de las actividades de apoyo, acompañamiento y asesoría técnica pedagógica.

PROPÓSITO

Asegurar la implementación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) en todas las supervisiones escolares del país, mediante acciones concurrentes entre la federación y las entidades federativas, considerando los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios.

| ASPECTOS DE MEJORA | META | ACCIONES | RESPONSABLE | FECHA |
|---|---|---|---|-------------|
| a) Garantizar gradualmente el funcionamiento del SATE en todas las supervisiones escolares del país con base en estrategias de planeación y coordinación interinstitucional entre la federación y los estados. Entre otras actividades, se deberá considerar: <ul style="list-style-type: none">• La realización de diagnósticos por entidad federativa que apoyen la planeación global de las acciones para la conformación del SATE.• Revisar la estructura y la organización definidas para el funcionamiento del SATE en función de las realidades | Diseñar un plan de acción a nivel estatal para la conformación y la consolidación del SATE. | Realizar un diagnóstico de la estructura ocupacional de las supervisiones escolares. Gestionar recursos ante instancias federales y estatales para contar con la disponibilidad presupuestal para la conformación integral del SATE. | Subsecretaría de Servicios Educativos. | Agosto 2018 |
| | | Publicar y dar seguimiento a los procesos estatales de selección de los ATP por promoción y de AT y de ATP temporal por reconocimiento. | Servicio Profesional Docente y Subsecretaría de Servicios Educativos. | Anualmente |

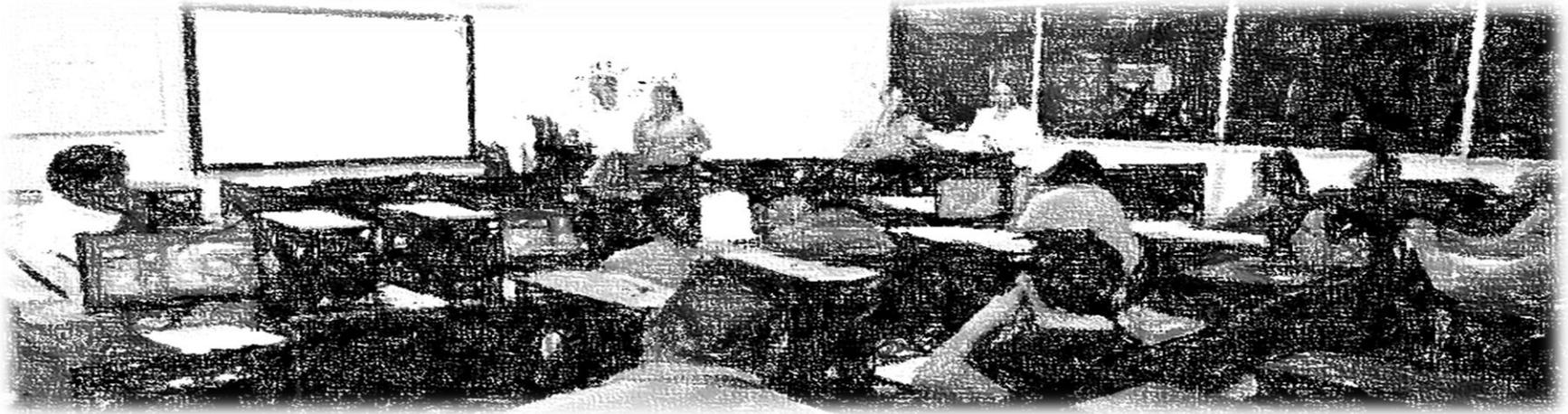
| ASPECTOS DE MEJORA | META | ACCIONES | RESPONSABLE | FECHA |
|---|--|---|--|--|
| estatales, considerando apoyos alternativos en el caso de las zonas escolares y escuelas en mayor desventaja. | | Difundir los ámbitos de intervención del SATE con la finalidad de coadyuvar el desarrollo de las Rutas de Mejora Escolar de los CTE. | Subsecretaría de Servicios Educativos | Permanente |
| <ul style="list-style-type: none"> • Establecer una mayor vinculación entre el SATE y el funcionamiento del CTE y CTZ, y • La elaboración de un plan de acción a nivel local para la conformación y la consolidación del SATE. | | Conformar un equipo técnico para operar y guiar el desarrollo del SATE en la entidad. | Subsecretaría de Servicios Educativos. | Enero 2019 |
| <p>b) Desarrollar un modelo de asistencia técnica, asesoría y acompañamiento congruente con el concepto de desarrollo profesional docente que se establezca. Entre otros aspectos, se deberán considerar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la coherencia institucional del conjunto de acciones de formación, asistencia, asesoría y acompañamiento. • Fortalecer las estrategias y acciones de formación de las figuras de | Diseñar el modelo de Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela | <ul style="list-style-type: none"> • Adecuar las funciones de los integrantes del SATE a los contextos regionales. • Identificar necesidades de formación de las figuras que conforman al SATE. • Establecer un trayecto formativo para fortalecer las funciones del SATE. • Vigilar el cumplimiento de los lineamientos del SATE en cada Zona Escolar. | <p>Coordinación Estatal de SATE</p> <p>Coordinación Estatal de SATE</p> <p>UFCySP Coordinación Estatal de SATE</p> <p>Coordinación Estatal de SATE</p> | <p>Septiembre 2018</p> <p>Octubre 2018</p> <p>Octubre 2018</p> <p>Permanente-mente</p> |

| ASPECTOS DE MEJORA | META | ACCIONES | RESPONSABLE | FECHA |
|--|------|----------|-------------|-------|
| <p>dirección, supervisión y acompañamiento, con énfasis en las capacidades para el liderazgo pedagógico, la evaluación, la creación de ambientes de aprendizaje en el aula, la inclusión educativa y la atención a la diversidad, bajo un enfoque de interculturalidad en las prácticas educativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vincular la evaluación interna de los distintos componentes y actores escolares con el diseño de la oferta formativa que se desarrolle tanto dentro como fuera de la escuela, considerando, entre otras, las necesidades detectadas por el SATE y los Consejos Técnicos Escolares (CTE). • Adecuar funciones y perfiles de las figuras de apoyo considerando la diversidad de los contextos socioeducativos, con especial | | | | |

| ASPECTOS DE MEJORA | META | ACCIONES | RESPONSABLE | FECHA |
|---|--|--|-------------------------------------|-------------------------|
| <p>atención a educación indígena, telesecundaria y escuelas multigrado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar las TIC para la simplificación de responsabilidades administrativas y el desarrollo de acciones con fines pedagógicos en las supervisiones escolares. • Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación al acompañamiento técnico pedagógico que se ofrece a los docentes para incidir en su calidad y pertinencia. • Potenciar redes y alianzas entre escuelas, zonas escolares e instancias formadoras para fortalecer el funcionamiento del SATE. | | | | |
| <p>c) Establecer normas, procedimientos y recursos para institucionalizar la formación situada en la escuela, a partir de elementos como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la función pedagógica del CTE, con mayor énfasis en el análisis | <p>Institucionalizar la formación situada en la escuela para mejorar las prácticas docentes.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Vigilar el cumplimiento de los lineamientos generales para la prestación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela en Educación Básica, Lineamientos para la organización y funcionamiento | <p>Coordinación Estatal de SATE</p> | <p>Permanente-mente</p> |

| ASPECTOS DE MEJORA | META | ACCIONES | RESPONSABLE | FECHA |
|---|--|--|---|--|
| <p>de los problemas de la práctica docente y el aprendizaje de los estudiantes;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear los espacios físicos, y establecer tiempos específicos para la formación y el trabajo colaborativo en la escuela. • Promover reuniones permanentes entre AE y escolares para analizar problemas pedagógicos de los centros escolares y establecer acciones de atención y solución. • Reforzar los mecanismos para descargar administrativamente a los docentes. | | <p>de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica y Perfiles, Parámetros e Indicadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar instrumentos que permitan fortalecer la Observación de Clase para la adecuada detección de áreas de oportunidad. • Propiciar que en las Rutas de Mejora Escolar se incluyan espacios de formación docente. • Convocar a reuniones a directores y jefes de departamento con la finalidad de analizar problemas pedagógicos de los centros escolares. | <p>CIIDE</p> <p>Coordinación Estatal de SATE</p> <p>SSE</p> | <p>Anualmente</p> <p>Sesiones ordinarias de CTE</p> <p>Trimestralmente</p> |
| <p>d) Realizar acciones para la atracción y la revalorización del personal con funciones de asesoría técnica pedagógica.</p> | <p>Posicionar la función del ATP como elemento fundamental para la mejora educativa.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Difundir la importancia de la función técnico pedagógica para la mejora educativa. • Acompañar a los interesados en realizar la función técnico | <p>Coordinación Estatal de SATE</p> <p>UFCySP</p> | <p>Permanente</p> |

| ASPECTOS DE MEJORA | META | ACCIONES | RESPONSABLE | FECHA |
|--|--|---|----------------------------------|---|
| | | <p>pedagógica en sus procesos de formación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar foros con ATP para intercambio de experiencias. | | <p>Cada vez que se abran proceso de formación</p> <p>Anualmente</p> |
| e) Revisar la actual configuración de las zonas escolares bajo un esquema de coordinación entre federación y estados, a efecto de mejorar la pertinencia y la eficacia del SATE, los sistemas de acompañamiento a la escuela y la supervisión escolar. | Eficientar el servicio de asesoría técnica en la escuela para mejora de la práctica docente. | <ul style="list-style-type: none"> • Revisar la estructura ocupacional para detectar necesidades. • Mantener constante comunicación con la federación respecto a la estructura ocupacional de la zona. • Realizar reuniones mensuales previas a los CTE con la Coordinación Estatal del SATE, para analizar área de oportunidad. | <p>SSE</p> <p>SSE</p> <p>SSE</p> | <p>Trimestralmente</p> <p>Permanente</p> <p>Mensualmente</p> |



DIRECTRIZ 4

Afianzar la relación entre formación, acompañamiento y evaluación de los docentes para la mejora de su práctica profesional.

PROPÓSITO

Mejorar la práctica profesional de los docentes mediante el establecimiento de vínculos más sólidos entre la formación, los servicios de acompañamiento académico y la evaluación, en un marco que reconozca la diversidad de los contextos sociales y culturales en los que se desempeñan los maestros.

| ASPECTOS DE MEJORA | META | ACCIONES | RESPONSABLE | FECHA |
|--|---|---|--|--|
| a) Fortalecer las evaluaciones docentes con carácter formativo, enfatizando su papel para la mejora del desempeño docente. Para ello deberán considerarse aspectos como los siguientes: <ul style="list-style-type: none">• Establecer procesos coherentes y articulados de formación, tutoría y acompañamiento académico antes, durante y después de las evaluaciones a las distintas figuras educativas. | Fortalecer las evaluaciones docentes con carácter formativo para la mejora del desempeño docente. | <ul style="list-style-type: none">• Integrar el seguimiento de la formación de ATP a la Estrategia 24/7 referente al asesoría y acompañamiento en la evaluación docente.• Integrar los resultados pedagógicos, producto de las evaluaciones a las distintas figuras educativas, en los Planes Anuales de Trabajo de las distintas instancias que ofrecen procesos de formación continua. | Mesa académica de la Estrategia 24/7. UAYSPyP UFCySP | Mensualmente Permanente |

| ASPECTOS DE MEJORA | META | ACCIONES | RESPONSABLE | FECHA |
|--|------|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Generar lineamientos, estrategias y materiales de apoyo para fortalecer la práctica de la evaluación formativa. • Impulsar, en los ámbitos local y escolar, el desarrollo de evaluaciones que consideren los contextos, la experiencia del docente, sus niveles de desempeño y la etapa en que se encuentre en su carrera profesional. • Garantizar que los reportes de resultados de las distintas evaluaciones aporten información relevante y oportuna para que las figuras educativas tomen decisiones de crecimiento profesional y las AE mejoren la oferta de formación. | | <ul style="list-style-type: none"> • Difundir el uso de la Plataforma de Formación Continua y Superación Profesional del Estado de Durango. • Elaborar y difundir un Calendario Estatal de procesos de Formación Continua en relación con los momentos de la evaluación docente. | UFCySP | <p>A partir de enero 2019</p> <p>Enero 2019</p> |
| <p>b) Mejorar la vinculación entre los procesos de evaluación externa e interna, considerando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la evaluación interna mediante el desarrollo de las capacidades de las distintas figuras educativas. | | <p>Fortalecer los CTE para que permitan identificar áreas de oportunidad en la práctica individual de los docentes.</p> <p>Sistematizar las necesidades de formación docente para su acompañamiento y seguimiento.</p> | <p>SSE</p> <p>Coordinación Estatal del SATE</p> <p>Mesa académica de la estrategia 24/7.</p> | <p>Noviembre de 2018</p> <p>Semestral</p> |

| ASPECTOS DE MEJORA | META | ACCIONES | RESPONSABLE | FECHA |
|--|--|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la reflexión de la práctica docente a partir de los resultados de las pruebas de logro estudiantil, la observación en aula y las consultas a las diversas figuras educativas, los estudiantes y los padres de familia. • Retroalimentar la práctica docente mediante el uso y la articulación de la información generada en los procesos de tutoría, acompañamiento y asesoría pedagógica, así como en las evaluaciones y las experiencias de formación situada. | | | | |
| <p>c) Generar capacidades para el uso de los resultados de la evaluación docente por parte de los equipos técnicos estatales y federales, así como del personal de las escuelas. Entre otras acciones, deberán realizarse las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar planes de capacitación y herramientas para la sistematización y el análisis de información | <p>Dotar de herramientas a equipos técnicos estatales para el uso de resultados de evaluación.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Implementar procesos de formación a los equipos técnicos estatales sobre el uso de la información producto de las evaluaciones. • Compartir la estrategia de uso de resultados que presentan el PEEME y PRONAEME • Optimizar las instancias de difusión para dar a conocer los | <p>UFCySP</p> <p>Consejo Rector de PEEME y PRONAEME.</p> <p>UFCySP</p> | <p>Noviembre de 2018</p> <p>Enero 2019</p> <p>Enero 2019</p> |

| ASPECTOS DE MEJORA | META | ACCIONES | RESPONSABLE | FECHA |
|---|------|---|-------------|-------|
| <p>proveniente de evaluaciones, a fin de favorecer su aprovechamiento en los distintos niveles de decisión del sistema educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover estrategias diferenciadas de difusión de los resultados de la evaluación docente, considerando las distintas audiencias y figuras. | | <p>resultados de la evaluación docente.</p> | | |

DIRECTRIZ 5

Fortalecer la organización profesional, la vocación y la identidad de los docentes para consolidar su función como agentes estratégicos de cambio educativo y social.

PROPÓSITO

Fortalecer la práctica reflexiva, el trabajo colectivo y la participación de los docentes en las decisiones de formación, desarrollo profesional e innovación educativa.

| ASPECTOS DE MEJORA | META | ACCIONES | RESPONSABLE | FECHA |
|--|---|--|--|------------|
| a) Fomentar desde la formación inicial el desarrollo de una autonomía profesional que favorezca la reflexión sobre la práctica y la toma de decisiones orientada a la mejora de los aprendizajes. | Impulsar en las Instituciones Formadoras de Docentes el desarrollo de procesos que permitan la reflexión sobre la práctica. | Establecer vinculación con las instituciones formadoras de docentes para favorecer la reflexión sobre la práctica. | UFCySP y CIFD. | Permanente |
| b) Impulsar en los ámbitos local, regional y nacional organizaciones profesionales, academias, comunidades de práctica o redes que propicien el intercambio de conocimientos y experiencias de docentes de los distintos niveles y modalidades educativas. | Impulsar la conformación de las Redes de Aprendizajes entre Docentes para el intercambio de experiencias. | Conformar grupos académicos para que establezcan comunicación a través de redes sociales. | SSE y Subsecretaría de Educación Media Superior. | Permanente |

| ASPECTOS DE MEJORA | META | ACCIONES | RESPONSABLE | FECHA |
|--|---|---|--|----------------------------|
| c) Impulsar y apoyar el establecimiento de un código de ética de la profesión a partir de las iniciativas del colectivo docente. | Establecimiento de un código de ética de la profesión docente en la entidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Convocar a colectivos docentes con el propósito de impulsar el diseño de un código de ética profesional. • Diseñar a partir de las propuestas de los colectivos docentes el código de ética profesional. • Difundir el código de ética del docente, a través de los diferentes medios de información. | SSE Dirección de Asuntos Jurídicos y Laborales. | Enero 2019 Febrero 2019 |
| d) Reforzar los mecanismos institucionales para la consulta y la participación de los docentes en las decisiones educativas. | Reforzar los mecanismos institucionales para consulta y participación de los docentes en decisiones educativas. | <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la participación de los docentes en el Proyecto de Interlocución Docente. • Fortalecer a las supervisiones escolares para que propicien la socialización de información de los CTE. • Difundir a través de redes sociales oficiales la información más relevante en materia educativa. | Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa. SSE SSE SSE | Permanente |

| ASPECTOS DE MEJORA | META | ACCIONES | RESPONSABLE | FECHA |
|---|---|--|--|------------|
| | | <ul style="list-style-type: none"> Difundir las páginas de internet oficiales para la consulta de información. | | |
| e) Fomentar el desarrollo de investigación educativa, eventos académicos y reconocimientos a la innovación de la docencia para fortalecer la práctica y la mejora en la equidad y la calidad de la educación. | Fomentar el desarrollo de investigación educativa en la entidad para la mejora de la calidad educativa. | Establecer en el Plan Anual de Trabajo de los Centros de Innovación e Investigación Educativa, acciones para identificar las innovaciones en la práctica educativa en las distintas figuras educativas en el Estado. | SSE Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior. | Anualmente |
| f) Realizar estudios periódicos de percepción docente que consideren sus condiciones de trabajo, los apoyos que reciben y los contextos socioeducativos donde se desenvuelven, como insumo para la definición de las políticas de formación y desarrollo profesional. | Realizar estudios periódicos de percepción docente sobre procesos de capacitación y actualización para definir políticas de formación y desarrollo profesional. | Incluir en el Plan Anual de Trabajo del Centro de Investigación e Innovación Educativa estudios sobre las percepciones docente de los procesos en los que participan. | SSE a través del CIIDE. | Enero 2019 |
| g) Establecer plataformas digitales de recursos y apoyos psicopedagógicos para la docencia que promuevan el desarrollo y la difusión de buenas | Promover el uso de las plataformas digitales existentes para favorecer el desarrollo y difusión de | <ul style="list-style-type: none"> Difundir las plataformas digitales existentes y promover su uso. | UFCySP | Permanente |

| ASPECTOS DE MEJORA | META | ACCIONES | RESPONSABLE | FECHA |
|--|---|---|-------------|---------------|
| prácticas, aprovechando los recursos y materiales disponibles. | buenas prácticas docentes. | <ul style="list-style-type: none"> Incluir las plataformas como parte de los procesos de formación. | | |
| h) Promover en los distintos espacios institucionales acciones orientadas a revalorar las funciones educativa y social del magisterio. | Promover la revaloración de las funciones educativas y sociales del magisterio para mejorar la calidad educativa. | <p>Implementar el proyecto "Ser Maestro" que tendrá como objetivo promover acciones para la revaloración de la función del maestro.</p> <p>Difundir los programas, proyectos e iniciativas de los tres órdenes de gobierno en favor de la revaloración de la función del maestro.</p> | SSE | Enero de 2019 |

C.P. Rubén Calderón Luján
 Secretario de Educación del Estado de Durango

Durango, Dgo.; Agosto de 2018.